

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El Dr. Alejandro Read Gómez queda nombrado Profesor Titular de la Facultad de Odontología de la Universidad de Santo Domingo, en el entendido de que dictará las cátedras que el Rector de la Universidad le asigne de acuerdo con el inciso 14 del artículo 14 de la Ley de Organización Universitaria.

Art. 2.— Queda cancelado el nombramiento como Profesor Titular de la Facultad de Odontología de la Universidad de Santo Domingo del Dr. Rafael A. Hernández Mota.

Art. 3.— Quedan modificados en cuanto sean necesarios el artículo 1º del Decreto N° 8984, del 23 de abril del 1953 y el artículo 2 del Decreto N° 3660, del 2 de abril del 1958.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de febrero del mil novecientos sesenta, años 116º de la Independencia, 97º de la Restauración y 30º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA

Decreto N° 5500, que otorga el exequátur de Contador Público Autorizado al señor Lic. Sergio Bienvenido Solís Comas,
G. O. N° 8445. del 6 de Febrero de 1960

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5500

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales N° 111 de fecha 3 de noviembre de 1942;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— Otorgo exequátur al Licenciado Sergio Bienvenido Solís Comas para que pueda ejercer en todo el territorio de la República la profesión de Contador Público Autorizado, de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de febrero del mil novecientos sesenta, años 116º de la Independencia, 97º de la Restauración y 30º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA